



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La Secretaría de Cultura y el Conacyt abren convocatoria de apoyos de posgrado en el extranjero a profesionales de la cultura y el arte

- **La convocatoria “Creación y conocimiento hacia el futuro” ofrece apoyos a profesionales de la cultura y el arte para estudios de maestría o doctorado en el extranjero, resultado de la colaboración entre el Conacyt, el SACPC y la FINBA**
- **Se otorgarán hasta 90 apoyos, lo que representa un incremento de 50% en relación con la convocatoria de 2021**
- **Se incorporan nuevas disciplinas sobre derechos colectivos en arte y cultura, economía cultural y creativa, especializaciones enfocadas a escenografía, iluminación, sonorización y vestuario, entre otras.**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), en colaboración con la Fundación del Instituto Nacional de Bellas Artes (FINBA), invitan a las y los creadores, intérpretes y profesionales de la cultura a participar en la convocatoria 2022 de la vertiente Creación y Conocimiento hacia el Futuro - Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (AFPE) 2022.

La convocatoria tiene el propósito de impulsar y fortalecer la educación y la investigación artística y cultural de calidad, así como formar personas en la investigación y especialistas de alto nivel en las artes y las humanidades. Se busca, también, que las y los beneficiarios regresen a territorio nacional para contribuir al desarrollo del país, además de propiciar el intercambio académico en el extranjero.

Resultado de una alianza interinstitucional, la convocatoria robustece el presupuesto que se destina a las y los profesionales de nacionalidad mexicana que desean realizar, o ya se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado en programas presenciales de tiempo completo en instituciones de educación superior en el extranjero, a fin de





GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

otorgar un mayor número de apoyos para la formación e investigación vinculada a las artes, las ciencias, las ciencias sociales y las humanidades.

En esta convocatoria, las y los postulantes podrán participar en las siguientes categorías, correspondientes al grado académico a obtener: doctorado, doctorado directo o maestría. Como se ha hecho en ediciones anteriores, se considerarán las disciplinas creativas como: arquitectura, artes visuales, danza, diseño, música, teatro, letras, y medios audiovisuales, así como gestión cultural, estudios culturales, letras y medios audiovisuales. Es importante mencionar que en esta emisión se incorporan seis nuevas disciplinas: derechos colectivos en arte y cultura; economía cultural y creativa; especializaciones enfocadas a escenografía, iluminación, sonorización y vestuario; además enfocadas a ingeniería y tecnología relacionadas con el desenvolvimiento de las bellas artes; a sustentabilidad ambiental relacionada con las bellas artes, y patrimonio cultural material e inmaterial.

La vigencia de los apoyos será por tiempo determinado, de conformidad con la duración oficial del programa de estudios en el extranjero, sin rebasar la vigencia máxima establecida en el reglamento de becas del Conacyt. Los apoyos, para el caso del Consejo, serán asignados a partir de septiembre de 2022, pero en los casos cuyo inicio del programa sea posterior a septiembre del año en curso el apoyo se asignará conforme a la fecha indicada en la carta de aceptación.

En esta ocasión, el número de apoyos aumentará, pues pasará de 60 a hasta 90. Además, las personas resulten aceptadas recibirán un apoyo económico mensual de acuerdo con el tabulador de divisas del país donde se encuentren cursando el programa de estudios, así como el pago anual de colegiatura que no rebase el monto máximo establecido en la convocatoria y un apoyo anual para el pago del seguro médico.

Las personas aspirantes deberán realizar su proceso de registro en dos fases; la primera, en la plataforma [foncaenlinea](#), que iniciará a partir del 11 de julio y concluirá el 29 de julio; y la segunda, en el portal del Conacyt, que iniciará el 29 de agosto y concluirá el 2 de septiembre de 2022.

La evaluación de las solicitudes de la vertiente de Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (AFPE) estarán coordinadas por el SACPC y la FINBA, a través de una Comisión de Selección por cada disciplina, las comisiones serán renovadas en cada emisión de cada convocatoria y estarán conformadas



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

por especialistas, procurando que cada una cuente con un número non de integrantes, con perspectiva de género y equidad.

Las personas interesadas que requieran más información o aclarar dudas, podrán comunicarse a través de los siguientes medios:

- Para la plataforma foncaenlinea.cultura.gob.mx y asuntos relativos al SACPC: teléfono 55 4155 0730, ext. 7088 y el correo electrónico convocatoriaapfe@cultura.gob.mx
- En el caso de Conacyt se pone a disposición el teléfono 555322 7700, ext. 1234 y correo electrónico acontreras@conacyt.mx
- Para dudas respecto a las disciplinas “Especializaciones enfocadas a ingeniería y tecnologías relacionadas con el desenvolvimiento de las Bellas Artes” y “Especializaciones enfocadas a sustentabilidad ambiental relacionada con las Bellas Artes”, así como para asuntos relativos al FINBA: correo electrónico becas.finba@gmail.com

Los resultados y las Actas de selección podrán consultarse en <https://fonca.cultura.gob.mx/sacpc> a partir del 7 de octubre. A partir del 10 de octubre podrán continuar con el proceso de formalización de los apoyos, tanto en la plataforma del Conacyt como en la plataforma [foncaenlinea](https://foncaenlinea.cultura.gob.mx).

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx); del Conacyt en Twitter (@conacyt_MX), Facebook (/ConacytMX) e Instagram (@conacyt_mx).

---oo0oo---

Comunicado conjunto

Comunicado 310/2022 Coordinación de Comunicación

comunicacion@conacyt.mx

conacyt.mx

